

► Del Intendente ► Buscar por texto ► Buscar por número ► Buscar por Fecha

Resolución N° 1114/15/5000

Nro de Expediente:
5140-003829-15

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
7/12/2015

Tema:

TRIBUNALES DE CONCURSOS

Resumen:

Se amplía la Resolución N° 2010/14 de fecha 19 de mayo de 2014 y su modificativa N° 816/15/5000 de fecha 31 de agosto de 2015 designando al Tribunal del Concurso Abierto N° 916 - PU/14.-

Montevideo, 7 de Diciembre de 2015.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;
RESULTANDO: 1º.) que solicita ampliar la Resolución N° 2010/14 de fecha 19 de mayo de 2014 y su modificativa N° 816/15/5000 de fecha 31 de agosto de 2015, para designar al Tribunal del Concurso Abierto N° 916 - PU/14, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5102 - Licenciado/a en Bibliotecología para personas con discapacidad, según detalle luciente a fs. 3;

2º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima
procedente el dictado de resolución en tal sentido;

2º.) las facultades

delegadas pro Resolución N° 2010/14 de fecha 19 de mayo de 2014;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1º.-Ampliar la Resolución N° 2010/14 de fecha 19 de mayo de 2014 y su modificativa N° 816/15/5000 de fecha 31 de agosto de 2015, designando al Tribunal del Concurso Abierto N° 916 - PU/14, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5102 - Licenciado/a en Bibliotecología para personas con discapacidad, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE: Sra. Ana María Martínez CI 3.531.303

2do. MIEMBRO: Sra. Estela Ciganda CI 2.722.057

3er. MIEMBRO: Sra. Tania Aguerrebere CI 3.316.865

Por la Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad, trabajarán como VEEDORES:

TITULAR: Soc. Sofía Angulo CI 4.857.240

SUPLENTE: Cr. Rodolfo Schicke CI 882.235

2º.-Comuníquese a la División Administración de Personal, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y Planeamiento y de Desarrollo de Gestión Humana, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

Eduardo BRENTA, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-